

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN ENTEL **“CONCURSO TIK TOK – FEICOBOL 2021”**

El presente documento “Bases y condiciones de la promoción” constituye un acuerdo entre ENTEL S.A y sus usuarios y público en general que participen de la promoción **“CONCURSO TIK TOK – FEICOBOL 2021”**, mismo que consiste en un concurso para todas las personas que visiten el Stand de Entel en la Feria FEICOBOL 2021.

Para participar del concurso, las personas que visiten el Stand de Entel en la FEICOBOL 2021, tendrán que seguir a nuestra cuenta oficial de Entel S.A. en Tik tok con el nombre de: **@entel.bolivia**, grabar un TIK TOK en el “Escenario Tik Tok de Entel”, subir a su cuenta de Tik Tok personal y posteriormente y etiquetar en su video a: **@entel.bolivia** con Hashtag **#FEICOENTEL**.

A. ORGANIZADORES DE LA PROMOCIÓN

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA ENTEL S.A., con domicilio en Av. Federico Zuazo Nro. 1771, Edificio Tower, La Paz, Bolivia (en adelante indistintamente ENTEL o ENTEL S.A.) denominada individual o conjuntamente el/los “Organizador/es”) han organizado una Promoción denominada **“CONCURSO TIK TOK – FEICOBOL 2021”** (en adelante, la “Promoción”).

B. REQUISITOS

- Para participar del concurso, las personas que visiten el Stand de Entel en la FEICOBOL 2021, tendrán que seguir los siguientes pasos:
 - Seguir a nuestra cuenta oficial de Entel S.A en Tik tok con el nombre de **@entel.bolivia**.
 - Grabar un TIK TOK en el “Escenario Tik Tok de Entel”.
 - Subir el video a su cuenta de Tik Tok personal.
 - Etiquetar a **@entel.bolivia** en la descripción del video con Hashtag **#FEICOENTEL**.

C. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- El periodo de participación (Para poder subir el video) es desde las 00:00 horas del 28 de octubre hasta las 23:59 horas del 09 de noviembre de 2021.
- El periodo para poder votar (Poder poner like – corazon al video) es desde las 00:00 horas del 28 de octubre hasta las 14:59 del 10 de noviembre de 2021.
- Las 3 personas que tengan la mayor cantidad de likes (Cantidad de corazones) en su video (Tik Tok), en el período permitido de voto, serán acreedoras de un teléfono celular Samsung A32 y un Plan Postpago Gigaplan 99 Gratis durante 3 meses (Cada uno).

- Una persona podrá ganar sólo un premio. En el caso de que la misma persona suba a su cuenta mas de un video, será acreedora solamente de un premio (Se considerará el video que tenga más likes).
- Los videos que sean de contenido político, religioso o sexual no serán considerados en el concurso.
- En fecha 10 de noviembre de 2021 a horas 15:00 se realizará el conteo de las personas ganadoras (Conteo de likes) en presencia de Notario de Fe Publica en el Auditorio de Entel.
- Si el ganador es una persona menor de edad, debe apersonarse con sus padres o apoderados a la entrega de premios.
- En el caso de que se presente un empate en el conteo del último ganador (Es decir que para el tercer lugar habría usuarios con la misma cantidad de likes), se considerará como ganador al usuario que tenga más seguidores.
- Los participantes podrán pedir likes para ganar el concurso. (No habrá ninguna restricción).
- Los ganadores serán notificados mediante el chat de Tik Tok, además se publicará el listado de las cuentas ganadoras en las redes sociales de ENTEL S.A.
- Entel no se responsabiliza por costos de traslado u otros, si resultasen ganadores personas que no residen en la Ciudad de Cochabamba.
- No podrán participar empleados de ENTEL S.A. y DATACOM S.R.L.

D. PREMIOS

Los premios son:

- 1 Celular Samsung A32
- Plan Postpago Gigaplan 99 (Gratis durante 3 meses).

(Existirán 3 ganadores).

E. LUGAR Y ACCESO AL PREMIO

La entrega de los premios, se realizará el 12 de noviembre de 2021 a horas 15:00, en presencia de Notario de Fe Pública en el Multicentro Ayacucho (Calle Gral. Achá N° 113 Esq. Av. Ayacucho), en la ciudad de Cochabamba.

Para la entrega de los premios, los ganadores deberán presentarse con su cédula de identidad original y tres fotocopias de la misma.

F. DURACIÓN Y TERRITORIO

La presente promoción estará vigente desde las 00:00 horas del 28 de octubre hasta las 00:00 horas del 12 de noviembre de 2021.

- El periodo de participación (Para poder subir el video) es desde las 00:00 horas del 28 de octubre hasta las 23:59 horas del 09 de noviembre de 2021.
- El periodo para poder votar (Poder poner like – corazon al video) es desde las 00:00 horas del 28 de octubre hasta las 14:59 del 10 de noviembre de 2021.
- EL 10 de noviembre desde horas 15:00 se realizará la identificación de las personas ganadoras en presencia de Notario de Fe Pública.
- La entrega de los premios, se realizará el 12 de noviembre de 2021 a horas 15:00, en presencia de Notario de Fe Pública en el Multicentro Ayacucho (Calle Gral. Achá N° 113 Esq. Av. Ayacucho), en la ciudad de Cochabamba.

La Promoción es válida para personas que visiten el Stand de Entel en la FEICOBOL 2021 en la ciudad de Cochabamba.

G. DECLARACIÓN EXPRESA

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta Promoción supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y Condiciones, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los siguientes puntos de estas bases y condiciones.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa por voluntad propia sin que vicié presión o dolo alguno por parte de **ENTEL S.A.**

El usuario entiende y está de acuerdo que su participación no será válida si tiene deudas con plazo vencido con **Entel S.A.**

ENTEL S.A. se reserva el derecho de uso de la imagen de los ganadores de los premios otorgados en esta Promoción.

Ni **ENTEL S.A.**, ni ninguno de sus directores, empleados, empleados Datacom, agentes o proveedores aceptarán ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente o decepción que experimente cualquier participante de la Promoción como resultado de participar y/o aceptar algún premio.

Al ingresar, los participantes están de acuerdo en que no se presentará ningún reclamo relativo a dichas pérdidas o accidentes (inclusive pérdidas especiales, indirectas y consecuentes) contra **ENTEL S.A.**, sus empresas matrices, afiliadas, vinculadas, directores, funcionarios, representantes legales, empleados o agentes por cualquier pérdida, daño, derecho, reclamo o acción de ningún tipo resultante de participar en la Promoción, la aceptación del usuario de cualquier premio, inclusive sin limitación, accidentes personales, muerte y daños materiales.

Los participantes declaran por el presente documento que toda la información presentada a **ENTEL S.A.** en su momento para su registro como usuario es veraz y

actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador. En consecuencia, **ENTEL S.A.** no se responsabiliza si el usuario declaró información errónea y/o malintencionada.

La participación en la Promoción constituye el permiso de los participantes para que **ENTEL S.A.** y sus agencias publicitarias utilicen los nombres y la direcciones (país, estado y ciudad) de los ganadores, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por estos o atribuida a estos sobre la Promoción, el premio, con fines de promociones o concursos relacionados con publicidad o de cualquier otra Promoción o concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet) en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. La participación en la Promoción importará la expresa autorización del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

Los premios no son transferibles ni canjeables.

Los participantes de la Promoción aceptan y entienden que **ENTEL S.A.** se reserva el derecho de modificar o ampliar los plazos de esta promoción u otros aspectos de la misma a sola discreción.

Se aclara que los premios no son transferibles ni canjeables, los portadores de las líneas ganadoras de los equipos terminales móviles no pueden realizar modificaciones de plan, transferencia de nombre, además de cualquier otro cambio, los portadores de las líneas ganadoras perderán los beneficios adquiridos en caso que las líneas ganadoras incurran en mora, fraude, pérdida, o cualquier otro incumplimiento al contrato de prestación del servicio, a sus términos y condiciones, y/o a Proyecto de Desarrollo de Promociones Empresariales.

La entrega de los premios a las líneas ganadoras de la promoción es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

H. RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Los participantes en forma plena e incondicional convienen en aceptar y ser obligados por las presentes bases y condiciones de la Promoción, y por todas las decisiones de **ENTEL S.A.** incluyendo, entre otras, las referentes a la elegibilidad, los ganadores de la Promoción y la interpretación de los términos utilizados en estas bases y condiciones del juego, las cuales serán definitivas; y garantiza(n) que toda la información proporcionada por él/ella en relación con el concurso es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE PERJUDICAR DELIBERADAMENTE O IMPEDIR LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DE LA PROMOCIÓN CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES CIVILES Y PENALES, Y DE REALIZARSE UN INTENTO DE ESTE TIPO, Entel S.A. SE RESERVA EL DERECHO A RECLAMAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS U OTRAS REPARACIONES A CUALQUIER PERSONA O PERSONAS RESPONSABLES DEL INTENTO, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LEY.

I. CONSIDERACIONES ADICIONALES:

No se aceptará ningún otro método de participación que no sean los descritos anteriormente.

J. LEY RECTORA

Si surgiera cualquier caso de desacuerdo, el Participante que se viera afectado puede presentar su reclamo a **ENTEL S.A.** el asunto tratado en conformidad con la legislación boliviana en vigencia.

K. INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Las personas naturales y/o usuarios participantes podrán efectuar consultas relacionadas a la Promoción al siguiente número telefónico de Atención al Usuario 800-10-5000 desde cualquier teléfono o al 103 desde un teléfono Entel Móvil.

Estas Bases y Condiciones de la Promoción se depositarán ante notario de Fe Pública para que las mismas obtengan carácter de publicidad y podrán ser consultadas en la página web de **ENTEL** www.entel.bo

La Paz, octubre de 2021.